

Precios de suscripción

En la Capital 1'50 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirigirse a la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

León, 5 de Abril de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales.
Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital
2 pesetas al mes.

Política agraria

El Debate del 2 de Abril corriente, publica en su editorial, un artículo que es para meditar hondamente y que de seguro ha caído en los cultísimos oídos del Sr. Cambó como algo que es menester recoger y a lo cual hay que darle atención preferente.

Nos referimos al artículo que el Sr. Monedero, propagandista social agrario, fundador de varios Sindicatos y Confederaciones agrícolas, dedica al Sr. Cambó como ministro de Fomento y que a continuación comenta el propio Debate.

No somos nosotros tan radicales como el Sr. Monedero, juzgando la actuación ministerial de Alcalá Zamora, ni tampoco como él y El Debate respecto a la ignorancia que en el Sr. Cambó suponían en materia agrícola. Desde luego convenimos en la gran preparación del Sr. Vizconde de Eza en problemas agrícolas, pero hemos de estar conformes tirios y troyanos en que hasta la fecha, mirando hacia atrás hasta perderse la vista, en los confines del horizonte de la Historia, no se vislumbra el recuerdo de un gobierno que haya hecho verdadera labor de política agraria. Quizás por ser la clase labradora en España la más sufrida, la más patriota, porque sabe trabajar, sufrir y callar, haya sido también la más olvidada. Pero es menester que recuerden los gobernantes la frase benaventiana de que nuestra tierra más que de manos recias que la trabajen, necesita de manos suaves que la acaricien; ello es verdad; nuestra tierra olvidada, nuestros campos yermos en extensiones incalculables, y los pobres labriegos y los poderosos agricultores, sin amparo del Gobierno de la Nación.

La incomodidad en estos honrados ciudadanos, alma del alma nacional, va creciendo como se ha demostrado en recientes Asambleas y Consejos; urge, pues, que el Gobierno acorra las necesidades de la política agraria.

Así lo esperamos. El ministro de Fomento, hombre cultísimo, es una garantía para los agricultores españoles, pero es menester que éstos hagan sonar su voz, es menester hacer política en este sentido. Con Asambleas, con reuniones, con actos públicos.

La parte ribereña de esta provincia, eminentemente agrícola, no debe dormirse, hay que sacudirse de la in-

curia y del abandono; los agricultores son la fuerza más poderosa de la nación, tienen derecho a que se les atienda. En España un 8 por 100 de sus habitantes, son agricultores, hermanados, unidos en el lazo común del interés general y nacional que presentan, deben llegar a los poderes públicos a exponer sus deseos, y son tan justos, que no podrán menos de concedérselos.

Es menester dar a la producción agrícola y al cultivo, las orientaciones científicas que los modernos tiempos demandan, y para ello, es necesario que los organismos que figuran creados en los Ministerios, funcionen para el fin que se crearon, pues no acertamos a comprender la utilidad de una granja agrícola que no funciona, ni la de un personal técnico que no ilustra al agricultor. Y como esto pasa asaz frecuentemente los agricultores leoneses y españoles, en fin, piden a sus gobiernos política agraria y con razón, pues son el ejército más poderoso de las naciones en el que se apoyan bayonetas y cañones; sin él, todo lo demás es perdido.

A. P.

¿Quiere V.

encuadrarse en las naciones muy económicas y de mano maestra; pues dirigirse al acreditado establecimiento de la IMPRENTA MODERNA Talleres: Cervantes, 3 Despacho: Cardiles, 5.

La labor de un diputado

Mucho nos complace poder dar noticias relacionadas con la prosperidad de esta provincia, y mucho más cuando se trata de vías de comunicación.

Debido a gestiones realizadas en la Dirección de Obras Públicas, por el diputado D. Cortes por Murias de Paredes, Don Tomás Rodríguez, han sido libradas cinco mil pesetas para el arreglo de los kilómetros 60 al 80 de la carretera de León a Caboalles.

También por gestiones llevadas a cabo por el Sr. Rodríguez, en plazo muy corto darán comienzo las obras de la cimentación del puente sobre el río Orbigo, pues así se lo comunica al D. Tomás, el Ministro de Fomento en la carta que transcribimos muy gustosos.

«El Ministro de Fomento—Particular.—2 abril 918.—Sr. D. Tomás Rodríguez.—Mi distinguido amigo: Me complace en manifestarle que he dado las órdenes oportunas para que se libren las 17.170'08 pesetas que importan las fundaciones y agotamientos de la obra de cimentación del puente económico de Santa María de Ordás, sobre el río Orbigo, la cual ha de ejecutarse por Administración.—De V. afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.—F. Cambó.»

ASÍ SE ESCRIBE LA HISTORIA

Nuestros lectores habrán leído el artículo publicado en este periódico, en el número correspondiente al día 16 del pasado marzo, titulado «¿ES ESA LA LIBERTAD?—CUADROS GROTESCOS», contestando a un manifiesto dirigido a las sociedades obreras, publicado por la Asociación general de la Dependencia Mercantil en La Democracia, el día 15 del mismo mes.

En ese artículo condenábamos enérgicamente el proceder de una Asociación que, influida por determinados elementos, se atrevía a declarar el «boicot» a las farmacias del Sr. Merino, aconsejando a los obreros que no fuesen a comprar medicamentos en ellas.

Censurábamos ese proceder, por arbitrario, por ilegal, por considerarlo un atentado a la propiedad. Poníamos también de relieve el hecho de que «ciertos elementos se hallan al servicio de causas poco elevadas, que se emplean para combatir a las personas, no para combatir a las ideas».

En aquel momento no hicimos más que expresar nuestra profunda indignación ante el inculcable hecho; pero más tarde pensamos informarnos detenidamente, haciendo un estudio detenido de la manera de desarrollarse el asunto, un historial de todo lo sucedido hasta el momento en que se lanzó al público el famoso manifiesto, objeto de tan acres censuras.

Con tal objeto, uno de nuestros redactores ha visitado a los dependientes de las farmacias del señor Merino, y ha reconstituido los hechos minuciosamente, obteniendo gran número de detalles, los necesarios para que sirvan como elementos de prueba, con los que demostramos al público la sin razón de aquel documento.

La famosa declaración del «boicot», a las farmacias del Sr. Merino.—El problema societario se transforma en asunto político.—Historia de los hechos.—Otras cosas que verá el curioso lector.

Nos hallamos sentados. Uno de los dependientes me ofrece un cigarrillo, que acepto; lo enciendo, arrojo al aire algunas bocanadas de humo, y pregunto a continuación:

—¿Pertenecen ustedes a la Asociación de Dependientes?

—Algunos, me contesta uno — otros hemos dejado de pertenecer.

—¿Desde cuándo?

—Desde aquel famoso documento publicado en La Democracia, en contra del Sr. Merino.

—Cuénteme algo de lo que pasó.

—Verá V. En León se formó una «Asociación general de la Dependencia Mercantil», con objeto de vivir más íntimamente unidos y conseguir todas las mejoras posibles, que es el fin principal que persiguen todas las asociaciones de esta índole. A ella pertenecen los dependientes de farmacia.

—¿Son muchos?

—Hay que distinguir dos clases: los que son profesionales, y los que eventualmente desempeñan el cargo. Los primeros son pocos, muy pocos.

—¿Y cómo se originó el conflicto?

—La Asociación dirigió una circular a los comerciantes, invitándoles a que se tratase de la disminución y reglamentación de la jornada mercantil.

A esa circular, se le contestó por el representante de esta casa, haciéndole notar que en lo que se refería a la dependencia de las farmacias del Sr. Merino, se observaba ya de antemano la duración de las jornadas en las bases expuestas, así como en las horas de libertad o descanso semanal en aquellas indicadas, aunque para ello había sido preciso disponer de un exceso de personal, con relación a las necesidades del despacho ordinario.

La Asociación formuló algunas peticiones concebidas en estos términos: «Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, se abrirá a las ocho de la mañana y se cerrará a las nueve de la noche, disponiendo el personal de una hora para almorzar y dos para comer. Durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, se abrirá a las siete y media de la mañana y se cerrará a las diez de la noche, disponien-

do del personal de una hora para almorzar y dos para comer».

—¿...?

—Sí, señor; se le contestó en la siguiente forma: «Respondiendo a este convencimiento, el régimen de este establecimiento, en cuanto a la duración de la jornada de sus empleados está conforme con las bases formuladas tan acertadamente por la Asociación de su digna presidencia, (unos tienen 6 horas, otros, 10, otros once y media de trabajo diario, según las circunstancias, con intervalos de dos y media a seis horas diarias para las comidas) y lo mismo sucede en cuanto a los descansos semanales, teniendo la satisfacción de manifestarle, que encontrándose todos ellos suficientemente remunerados, en relación con el trabajo, no desean cambiar el horario por que se viene rigiendo.

—Es decir, que ustedes ya tenían concedido por la casa lo que la Asociación de dependientes pedía.

—Sí, señor. Pedían que la duración del trabajo, fuera en los meses primero citados de diez horas diarias, con un descanso de dos horas y media; nosotros teníamos y tenemos de seis a diez horas de trabajo, y de dos y media a seis horas de descanso; que en los meses últimos fuéramos once horas y media de trabajo y dos y media de descanso, y nosotros teníamos ya once horas y media de trabajo, y de dos y media a seis horas de descanso.

—De donde se deduce que las reformas propuestas por la Asociación, en nada afectan a ustedes, puesto que tenían mayor número de concesiones.

—En efecto. Nuestro régimen parece más bien que es el que sirvió de norma para el establecimiento de las bases propuestas a los farmacéuticos.

—¿Y cómo la casa del señor Merino puede proporcionar a ustedes tantas horas de descanso?

—Muy sencillo; porque dispone de un personal superior en número a las verdaderas necesidades del despacho ordinario, lo cual permite establecer los relevos sin aumentar la jornada ni disminuir los descansos.

—¿Y qué otras ventajas tienen?

—Además del sueldo se nos

reconoce una participación en los beneficios. Esto no lo concede en León más que la casa del Sr. Merino.

—¿Y qué más?

—Los farmacéuticos celebraron una reunión para tratar de las bases presentadas, acordando, con el voto en contra del representante de la farmacia de la Sociedad Leonesa de Productos Químicos, conceder las horas de apertura y cierre; pero exceptuando de esas bases la hora que solicitan para almorzar y las dos para comer, no concediendo la primera y dando hora y media para comer.

En cambio se muestran partidarios del descanso dominical.

«La Asociación» pidió que consintiera en cerrar los domingos a la una de la tarde, hasta las once de la noche, quedando una farmacia de turno para servir al público. Para compensar a los dependientes del servicio de la mañana del domingo, pedían se concediera al personal una tarde de descanso en un día de la semana.

A esto se le contestó de la siguiente forma: «Está organizado el servicio en este establecimiento conforme a la ley y establecido según ella el descanso semanal. Respecto al cierre de los días festivos por la tarde, estimo que, dada la índole especial de nuestro servicio y las atenciones que debemos al público en general y a nuestra clientela en particular, no podemos privarla de aquel especial servicio los días festivos por la tarde, y creo preferible para nuestra dignificación profesional, que se indique a nuestros compañeros la necesidad de aumentar el personal a sus órdenes lo que sea necesario, para conseguir esto sin perjuicio de las horas de descanso semanal de su dependencia.»

Los dependientes no podían comparar las demás farmacias con la del Sr. Merino, puesto que éste dispone de personal especial, con el cual puede tener abiertas los domingos sin mermar las horas de descanso de su dependencia.

Para dar una prueba de nuestra conformidad con el criterio de la casa, ahí tiene usted una copia exacta de la instancia que enviamos a la Dependencia Mercantil.

Dice así:

«Sr. Presidente de la Dependencia Mercantil Leonesa.

Muy señor nuestro: Con motivo de haber recibido la gratificación que, como participación en los beneficios obtenidos en este establecimiento, nos ha sido entregada, nos apresuramos a participárselo a usted por si cree esa Junta Directiva que debe hacer las gestiones convenientes para que se concedan por sus jefes iguales ventajas a nuestros demás compañeros de la dependencia mercantil de esta plaza, ya que parece lógico que nos alcance una parte de las utilidades que con nuestros trabajos proporcionamos.

Al mismo tiempo aprovechamos esta ocasión para hacer presente a esa Junta nuestra completa satisfacción, por las consideraciones que se nos guardan; el régimen y horario de nuestros servicios y la retribución de nuestro trabajo, así como por las horas de descanso que disfrutamos, todo lo cual deseamos conservar.—De usted afírmos. (Firmado y rubricado).

—¿De modo que ustedes están conformes con el régimen actual?

—Sí, señor; de toda conformidad. Pero la «Asociación», lejos de tener en cuenta nuestras aspiraciones, única causa que debe defender, se pone del lado de los farmacéuticos y apoya sus pretensiones, insistiendo en el cierre dominical.

Con este motivo pidieron que la casa aceptase las bases presentadas por los farmacéuticos, para lo cual le concedieron un plazo de 20 días.

(El redactor encargado de escribir esta entrevista, hace constar, pues tiene evidentes pruebas de ello, que en una entrevista habida entre una comisión de la «Asociación» y el gerente de la casa, Sr. Junquera, éste tuvo una gran dosis de paciencia, escuchando las frases y los conceptos emitidos por uno de los de la Comisión. Al siguiente día publicó La Democracia un artículo, concebido en tonos ásperos y lleno de inexactitudes, hasta el extremo de que el Presidente y el Secretario de la tantas veces mencionada «Asociación» visitaron al Sr. Junquera para darle toda clase de explicaciones y decirle que aquel individuo había sido expulsado de la «Dependencia Mercantil».)

Así se hizo. Pero la contestación, que no era conforme con el criterio de los farmacéuticos; pero sí con el de los dependientes, no les satisfizo, por cuanto es una carta de 25 de enero declaran: «Nada podemos contestarle respecto del horario que nos indica tiene ya de acuerdo con sus dependientes, porque conociendo la libertad con que en este asunto le ha sido permitido obrar a la dependencia citada, considera esta «Asociación» no puede tenerse por nada a las opiniones que ella exprese en este caso concreto». Y más adelante «... a nosotros nos corresponde tratar con todo el interés posible de cuantos asuntos atañen a nuestros asociados.»

—Bien, ¿y qué más?

Nada podemos decir a V. No hemos sabido lo que sucedió, puesto que sin consultar con nosotros, sin tener en cuenta el criterio de los asociados, se in-

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD
— Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTÍA —

CHAYVIALLE Y CALZON

JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON
REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.
De la Compañía Trasatlántica de Barcelona.
ABONOS QUÍMICOS
Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.
Riquezas garantizadas

LA CENTRAL

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES
SERVICIOS COMBINADOS
MUDANZAS
INFORMACION FERROVIARIA
MARTIN CASTAÑO
Azcárate, 4 LEON Teléfono 106

BOLSAS DE PAPEL DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS IMP. MODERNA, CERVANTES, LEON NUM. 3

aquel famoso manifiesto, que V. ya conoce.

—Gracias, señores. Me despedí de ellos con un apretón de manos.

FILOSOFEMOS

En primer lugar, caro lector —te suplico que tengas un poco más de paciencia—, te daré a conocer el art. 4.º del Reglamento porque se riga la «Asociación general de la Dependencia Mercantil Leonesa», y que dice así:

«Cuarto.—Recabar de los jefes y demás comerciantes, la regularización de horas de trabajo, de modo que no lesionen sus intereses, y si esta petición no se concediese voluntaria y espontáneamente, gestionar de todas las sociedades análogas y similares existentes en España, para, en demanda colectiva, recurrir al Instituto de Reformas Sociales y Poderes públicos, encareciéndoles la necesidad y conveniencia de promulgar una ley que tienda a este fin.»

Este artículo incapacita al presidente de la «Asociación» para declarar boicot. O nosotros somos unos legos, o la misión de ese presidente, lógicamente pensando, era, si no estaba conforme con el resultado de las negociaciones, dirigirse al Instituto de Reformas Sociales.

La publicación de aquel comunicado en *La Democracia*, saltando el Reglamento a la torera, puede tan sólo obedecer a móviles que no tengan como causa principal fines que luego daremos a conocer.

Esos móviles son políticos; no tienden al mejoramiento del obrero, como queda bien claramente apuntado; están encaminados a conseguir la realización de planes fraguados en contra de la farmacia del señor Merino, tal vez por sus enemigos políticos.

¿Qué demuestra el contenido de los documentos que hemos publicado?

JUAN MANUEL

(Concluirá mañana.)

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Últimas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español representando en esta provincia, Antonio Miaja, Fundación-León

Duro y a la cabeza

Para «La Demo»

Andas estos días, *marciala* de mis pecados, que no das más que tumbos, no sabemos si es que te ha llegado algún redactor forastero de refuerzo, pero el caso es que no dices sino tonterías.

Mucho asegurar es eso de que los concejales merinistas van a acudir al Ayuntamiento; veremos si te cueles, y entonces la *cencerrada* va a ser monstruo.

...

Y dice la *saragata* que el se-

ñor Merino se encuentra en León a ordenar tal vuelta de los concejales amigos suyos.

Naturalmente, como que el Sr. Merino no tiene más ocupación ni más quehacer que eso en León, ¡estáis frescos! Sólo el temor de que os estropeen la *merendola* que estáis haciendo capitaneados por *Mariantín*, os hace dar gritos. Seguid mangoneando, radicales ediles, así verá el pueblo de León, lo que soís cada cual.

INIGO

Clinica operatoria del Dr. CODERQUE

Sala de operaciones para intervenciones asépticas.
Habitaciones para los operados.
Sierra Pambley, 9—LEON.
—Teléfono núm. 64.—

Instrucción pública

NOMBRAMIENTOS

Ayer fueron nombrados maestros en propiedad por reingreso, Don Fernando García, de Sariego, e interinos don Gregorio Crespo, de Calzada de Valderia, don Cesáreo Fernández, de Cegazal y doña Adoración García, de Villanueva de la Tercia.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento ha sido curado:
Luciano Bestier, de 6 años, de una herida inciso contusa en la región parietal izquierda, de un centímetro de extensión, de pronóstico leve, producida casual de una caída en la vía pública.

Academia „L'AVANTAGE”

Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

EN SERIO

En el Congreso se aprobó el acta de Riaño, sin que hubiera un solo Diputado que pidiera la discusión. Era tan limpia por parte de don Carlos Merino, que ni el Supremo ni el Congreso tuvieron que oponer el más leve reparo. De que así había de suceder, estábamos seguros, y por eso protestamos contra aquel telegrama que publicó *La Democracia* en el que se decía que si el Supremo obraba en justicia, el acta de Riaño sería anulada.

Ni la anuló el Supremo, ni se discutió en el Congreso; luego, si fuéramos a hacer caso de *La Democracia*, se cometió una injusticia. Cabe en el Sr. Molleda hacer, como lo hizo, el ridículo; cabe traer varios días a dos Notarios dignísimos, por esos pueblos molestado a los electores y a los tribunales de justicia; todo eso se puede explicar por el despecho que produce la derrota, pero lo del telegrama de la *Demo* que-

riendo hacer el juego a un conservador, a un idóneo, a un idóneo cuyo partido persiguió, encarceló y condenó a los socialistas, eso no tiene explicación.

¿Qué hacía el Sr. Azcárate en el Congreso, que no se levantó a protestar de la injusticia? ¿por qué no impugnaron el acta de Riaño los socialistas?

Hubieran dado ocasión al Diputado de Riaño a que se enterara el Congreso de los contubernios indecorosos, morganáticos que se traen en León los conservadores, los republicanos y los socialistas.

Que todo se andará y no tardando.

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y gènitó urinarias.
De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ordoño II, letra D., pral.
Consulta de diez a una

DE SOCIEDAD

Para Madrid salió anoche en el correo nuestro querido jefe el señor Conde de Sagasta.

A la estación bajaron a despedir algunos amigos y correligionarios.

—Se ha iniciado una ligera mejoría en la grave enfermedad que viene padeciendo el director de esta sucursal del Banco de España, Sr. Covarrubias, lo que celebramos.

—Celebra hoy su fiesta onomástica, la Sra. D.ª Vicenta Palares de Iguagaray, esposa de nuestro querido amigo el exdiputado a Cortes por León.

Reciba nuestra felicitación muy sincera.

—También celebra hoy sus días, el culto cirujano del hospital don Emilio Hurtado, al que deseamos muchas felicidades.

—Acompañada de su simpática hermana Pilar, ha llegado a esta, a pasar unos días al lado de su familia, la bella y distinguida señorita Carmon Gutiérrez.

Bien venidas y que su estancia entre nosotros, les sea grata.

Índice de «La Gaceta»

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto disponiendo que el día 15 del mes actual, y a las veintitrés horas, se adelante la hora legal en sesenta minutos, y el día 6 de octubre del corriente año, se restablezca la hora normal.

INSTRUCCION PUBLICA

Memoria de los trabajos realizados por esta Junta desde 1.º de enero de 1912, a 31 de diciembre de 1916.

HACIENDA

Escalafón provisional del Cuerpo de Auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza Urbana.

Continuación de la relación número 244 de créditos por obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

Toros en la Corte

Resumen de la corrida verificada el martes, 2 de abril de 1918.

—Matadores: Rodolfo Gaona, José Gómez «Gallito» y José Flores «Camará».

Se lidió ganado del Excmo. señor Duque de Veragua.

Después de haberse gastado la Empresa una millonada en carteles anunciadores y avisos de suspensión para las corridas de inauguración de la temporada y primera del abono, se ha verificado la primera, sin saber si ésta era la primera de la serie, o la extraordinaria.

El Sr. Duque de Veragua ha presentado un ganado muy deficiente en esta corrida, y solo a ratos demostraron los toros el poder y bravura que acredita a dicha ganadería.

De los matadores, sobresalieron en los quites los diestros «Gallito» y «Camará», los cuales hicieronlos de todas las marcas, y con un inmenso surtidísimo de adornos.

En el toro cuarto y durante el primer tercio, el picador Moyano tuvo una caída al descubierto en ocasión de que los matadores no estaban en su sitio, teniendo una cogida aparatosa, y pasando a la enfermería.

El Presidente llamó al palco a

Gaona e impuso al diestro quinientas pesetas de multa.

El público indignado, obsequió también a los matadores con una estruendosa pita.

Al ofrecer «Gallito» a sus compañeros los rebiletes para banderillar al toro quinto, aceptaron éstos, y salió por delante «Camará» que fué cogido y zarandeado, levantándose con la pechera ensangrentada. Inmediatamente fué conducido a la enfermería con el rostro completamente ltrido.

Al principio creímos que había sufrido una grave cornada en el pecho, pero noticias de la enfermería nos tranquilizaron, diciéndonos, que solo sufría una ligera conmoción.

Gaona tuvo que matar el toro sexto correspondiente al diestro José Flores.

RESUMEN

La Presidencia acertadísima. Las trece mil y pico de localidades que componen la plaza, ocupadas por completo.

El ganado tardó y difícil. Los matadores sin hacer nada de particular a excepción de los quites (excluyendo los del toro que cogió a Moyano).

Las nubes asustándonos de cuándo en cuándo, e imperando Eolo toda la tarde.

Hasta otra.
PEPE RODRIGUEZ
Madrid 2-4-1918.

LEA V. MAÑANA "EL PORVENIR DE LEÓN,"

Publicará la continuación de ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA

por JUAN MANUEL

CARTA ABIERTA

por JOSÉ PINTO MAESTRO

NOTICIAS

A quien corresponda

Rogamos a quien corresponda que dé las órdenes oportunas para que alguna vez pasen los guardias de seguridad por la calle del Instituto, especialmente a la una, hora de salida de las clases, pues ya resulta intolerable lo que sucede.

Hoy nos refieren que a un estudiante le suministraron algunos compañeros tan soberana paliza, que las personas que por allí pasaban tuvieron que intervenir, evitando así un accidente más desagradable.

Veán la manera de corregir estos abusos.

—¿No conoce usted el jabón «Espuma de mar», que elabora la PERFUMERIA FLORALIA? —No, señora.

—Pues vaya a casa de Carrillo, y por treinta y cinco céntimos le darán una pastilla, y en cuanto usted le pruebe, ya no gastará más dinero en otras clases de jabones.

Caja: Una peseta.

Aniversarios

El día 15 del actual, se cumple el primer aniversario de la muerte de doña Casimira Huerta, madre política de nuestro particular amigo don Anastasio Ocearín; con tal motivo damos el pésame a su familia.

Mañana, 6, comenzará un novenario de misas a las siete de la mañana en la iglesia de las Concepciones.

—El próximo lunes se cumple el primer aniversario del joven Miguel Fernández Díez, que falleció en León el 8 de abril de 1917.

Todas las misas que se celebran en la parroquia de San Martín, en dicho día, serán aplicadas por el alma del finado.

Damos nuestro más sentido pésame a sus afligidos padres, y en particular a nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don José Fernández Devesa.

Se vende una casa de moderna construcción en calle Géntrica.—Informarán en esta Administración.

Detención

Ha sido detenido por la pareja de Seguridad, el joven Gregorio Martínez, de 21 años, vecino de esta capital, el que fué sorprendido, en unión de otro que se dio a la fuga, con dos atados de hierro nuevo, que habían sustraído en las inmediaciones de Pequeña Velocidad.

Fuó puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción de esta capital, el que ordenó el inmediato ingreso en la cárcel.

PAR FIN se pueden tomar en León vinos de pura uva, gracias a las BODEGAS LEONESAS, establecidas en la Gioieta de Guzmán el Bueno, número 4, que tienen allí sus depósitos de venta.
Vino insuperable a 18 REALES 16 lts.—Servicio a domicilio.

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremanera que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la plaza de las tiendas, 4 y 6, León.

Si queréis tener salud y hacer bien vuestras digestiones, tomad el café marca EL CAFETO. Pedirlo en los mejores establecimientos de ultramarino.

Reemplazo

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento han comenzado los juicios de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores.

Día 6.—Corresponde a los de los Ayuntamientos siguientes: Cebrones del Río, Laguna de la Vega, Laguna de los Negrillos, Palacios de la Valduerna, Pobladora de Pelayo García, Pozuelo del Páramo, Quintana y Congosto, Regueras de Arriba y Riego de la Vega.

SASTRERIA ORDÁS

BAYON, 8, PRINCIPAL

Teatro

En las sesiones de las siete y las diez y media se proyectarán en el Teatro preciosas películas, especialmente la sensacional cinta dramática en tres partes, titulada «El León que mata».

Además debutará Spinetto o el Arca de Noé, que viene procediendo de gran fama.

Ejecutará los siguientes números.

- 1.º Banquete diplomático, por 12 monos.
- 2.º Lección de baile, en casa del maestro.
- 3.º Gimnasia en el trapecio volante, por el mono Gina.
- 4.º Concurso hípico, por perros y monos jokeys.
- 5.º Cobra equilibrista.
- 6.º El Alambre de la muerte, por dos monos que en bicicleta salen del escenario, recorren toda la sala y regresan al mismo.
- 7.º Cerdo artillero.
- 8.º Bella Caramanchimay y su groom.
- 9.º Madame Pompadour, en su paseo en carruaje.—Accidente.—Se desbocan los caballos.—Auxilio facultativo.

SE TRASPASA

Sombrerería y otros artículos Calle Fernando Merino, 11. Condiciones en la misma.

MEMBIE LA

— Médico —

Consulta Calle Fernando Merino, 7, 3.º, de las 10 a las 21

PARA ÚLTIMAS CREACIONES EN
Corbatas, Guantes, Camisas, Paraguas y Artículos de regalo

LA PERFUMERIA **CASA PRIETO** CERVANTES, 1

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ÚLTIMA HORA

(Madrid, 5 a las 3 tarde)

consejo de ministros

Los ministros se hallan reunidos en Consejo, sin que a la entrada comunicasen a los periodistas nada de lo que iban a tratar.

Restablecimiento de garantías

A pesar de la absoluta reserva que observaron los ministros, se sabe de un modo cierto que el Sr. Maura conferenciará a la terminación del Consejo con el Rey, y que someterá a la firma un decreto, levantando el estado de guerra en Cataluña y concediendo el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Se supone que el decreto será publicado en la *Gaceta* de mañana.

Los ferroviarios y la Compañía

Hoy se celebra la vista de la demanda entablada por los ferroviarios despedidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Defiende a los obreros el letrado, Sr. Layret.

Funden los peticionarios su demanda en que se declararon en huelga, en uso de un perfectísimo derecho.

La Compañía dice que hubo abandono de destino.

Plan parlamentario

En la Cámara de los senadores se han reunido los que han sido elegidos por los Distritos Universitarios, acordando el plan que han de seguir en la labor parlamentaria.

Acordaron dirigirse a los ministros de Hacienda e Instrucción pública, pidiéndoles que consiguieran en sus presupuestos las cantidades necesarias para llevar a cabo algunas reformas en el profesorado que representan.

Se designó al Sr. Carracedo para que dirija los trabajos en el Senado.

Bilbao

Comunican de Bilbao que se ha originado un enorme conflicto, con motivo de la ordenada por la Comisaría general de Abastecimientos, prohibiendo la tasa que se venía observando hasta el momento actual.

Han tenido que suspender la fabricación del pan, por carecer de trigo y harina.

El alcalde ha convocado en el Ayuntamiento a las fuerzas vivas de la población, a las principales agrupaciones obreras, a todo lo que significa algo, con objeto de buscar una solución al conflicto creado.

Protestan de que la Comisaría haya anulado la tasa anterior, y que se muestre tan

débil cuando ha demostrado tanta entereza con los demás elementos.

Se han dirigido al Presidente del Consejo de ministros, pidiendo el restablecimiento de la tasa por la que se venían rigiendo.

Quiñones de León

De París comunican que el cardenal Amette recibió en audiencia al Sr. Quiñones de León, quien le expresó en nombre del Rey el profundo sentimiento que le había producido la noticia de haber caído una bomba alemana en una iglesia de París.

El cardenal agradeció mucho esta manifestación de sentimiento de D. Alfonso.

La opinión del Papa

Noticias llegadas de la frontera italiana a París, afirman que el Papa considera el bombardeo de esta ciudad como un hecho natural de la guerra, y que la capital de Francia es una verdadera población fortificada.

Estos rumores no parece que estén confirmados.

El último bombardeo

Comunican de París, que a consecuencia del último bombardeo llevado a cabo por los alemanes, resultó un muerto, víctima de la explosión de una bomba.

Aunque los partes oficiales no dan más detalles, se supone que es bastante crecido el número de víctimas.

Amsterdán

Comunican de Amsterdán, que el discurso pronunciado por el conde de Czernin en la Cámara Austriaca, fué enviado a Serbia, preguntándole si en ese discurso no había bases suficientes para establecer negociaciones de paz.

El Gobierno servio aun no ha contestado a esta nota de Austria.

Niños estrangulados

Comunican de Zaragoza que en una aldea próxima, ha ocurrido un espantoso suceso, que ha llenado de consternación a todo el vecindario.

En una casa del partido de Vegulla, aparecieron estrangulados un niño llamado P. Castillo Moreno y dos niñas, apellidadas Moreno Bravo.

Se supone que sea autora de tan horrendo crimen, Francisca Moreno, madre del niño y hermana de las niñas, llevándolo a cabo en un ataque de enajenación mental.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, ordenando el traslado de los cadáveres al depósito. Costó gran trabajo a la guardia civil librar a Francisca Moreno de las iras de los

vecinos, que querían tomar venganza por su mano. Ha ingresado en la cárcel a disposición del Juez.

La exreina de Grecia

La ex reina de Grecia, ha visitado al Kaiser en el campo del Somme, celebrando con él una detenida conferencia.

Después pasó revista al regimiento griego de granaderos, del que es coronela honoraria.

El duque Alberto

El duque Alberto de Wuttemberg, gobernador general de Alsacia, ha publicado una orden severa prohibiendo terminantemente la entrada y salida de Alsacia a todos los que no lleven un permiso autorizado por su Estado Mayor.

Estas medidas obedecen a que se han producido algunas revueltas entre los habitantes del país, debido a las incursiones de los aeroplanos aliados.

Londres

«El Daily Chronicle» hace interesantes manifestaciones sobre los acontecimientos guerreros de los últimos días, y pide que inmediatamente se plantee en el Parlamento inglés el debate sobre la retirada del ejército ante el empuje de las divisiones alemanas.

No se explica que este repliegue sea estratégico, cuando se conocían con anterioridad los planes del enemigo.

Los franceses achacaban estos fracasos de los aliados, a la carencia de unidad de mando; pero ese inconveniente se ha orillado ahora, pues el general Foch, encarna la dirección de todos los ejércitos que luchan contra el invasor.

El «Cabo Carboeiro»

Ayer salió para Gijón el vapor «Cabo Carboeiro» con cargamento de jabón, tejidos y maquinaria.

Nuevos preparativos

En el frente alemán de batalla, aumentan los preparativos para reanudar la gran batalla, que será mucho más sangrienta que la primera.

Dicen que los alemanes acumulan grandes refuerzos, pues diariamente llegan grandes contingentes.

Al propio tiempo, los austriacos preparan también un

ALMACÉN:
Alfonso XIII, núm. 5

MUEBLES
LEÓN

FÁBRICA:
Carretera de Santa Ana

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, Despachos, Saloncitos,
Cabinets, Sillería, Colgaduras, Cortinajes.

Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa

ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERÍA.

CESAR GAGO

Se garantiza la solidez de los muebles construídos en esta Casa.

ataque al frente italiano, que tendrá lugar en el momento más impensado.

MINAS

Boletín del 3

Don Francisco Blanco Alvarez, vecino de La Robla, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias para la mina de hulla llamada Amparo, sita en el paraje Valdelascasas, término de Santiago de las Villas, Ayuntamiento de Carrocera.

Don Juvenio Alvarez, vecino de Toreno, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 19 pertenencias para la mina de hulla llamada Ampliación a Elena, sita en el paraje Campo, término y Ayuntamiento de Igüena.

Don Andrés Fidalgo de la Mata, vecino de Tremor de Abajo, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 40 pertenencias para la mina de hulla llamada Babina, sita en el paraje El Calayo, término de Rodríguez, y Ayuntamiento de Igüena.

Don Angel Alvarez, vecino de León, en representación de don Alberto Blanco Alonso, vecino de Albareda, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 59 pertenencias para la mina de hulla llamada 2.ª Ampliación a neutralidad 3.ª, sita en el paraje valle de San Vicente y otros, término y Ayuntamiento de Igüena.

Don Nicanor Miranda, vecino de Orzonaga, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias para la mina de hulla llamada Luisa, sita en el paraje «Las Campanas», término de La Valcueva, Ayuntamiento de Matallana.

Don Joaquín Bernardo del Valle, vecino de La Viana, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias para la mina de hulla llamada Leona, sita en término de Almagariños, Ayuntamiento de Igüena.

BANCO MERCANTIL

Depósitos en custodia

Por la custodia de depósito, se cobran:

— Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo; minimum 0'10, por depósito.

— Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.

Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fuesen reclamados.

Bodegas leonesas

BERMEJO Y SORIANO
Glorieta de Guzmán, 4. — LEÓN

Venta al por mayor de vinos Tierra, Toro, Valdepeñas y Blanco de la Nava, garantizando la pureza de los mismos.

Servicio a domicilio en cualquier clase de envases.

Para comodidad del público recibimos encargos en Serranos, 7. — Cardiles, 7. «El Cielo», y Cuesta de Carbajal, 6.

Se sirven pedidos a cualquier pueblo de la provincia y fuera de ella, haciendo a los taberneros precios excepcionales.

NUEVA JOYERIA
ERUNDINO NAVA
CARDILES, 20

CALZADOS LA IMPERIAL



Nuevos modelos de calzado para la próxima temporada
Inmenso surtido en zapatos para señora, última novedad

SUCURSALES EN
MADRID, BILBAO Y SAN SEBASTIÁN
EN LEÓN: Fernando Merino, 10 y 12

MUEBLES Y TAPICERIA SAUL GUTIERREZ ORDOÑO II

COMEDORES, DESPACHOS, DORMITORIOS Y GABINETES

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wuritzer, de los Estados Unidos.
Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

PIANOS Sublime marca **R. MARISTANY** de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años.
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad ni precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

DON ELADIO SANTOS

ALFONSO XIII, — 18 — LEÓN
Diariamente, novedades musicales

Joyería y Platería

ANGEL MENDOZA

CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña). — LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.
Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.
Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.
Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.
Se toma plata vieja a cambio denuvea.

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO TODOS LOS ARTICULOS
PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

Extensas colecciones en pañería del país e inglesa.
Lo más selecto en pelotería, panas, tereiopelos, lanas y Gamuzas
para vestidos y abrigos de señora
Blusas y abrigos de punto = Sección de ropa blanca.

Números premiados en el mes de Febrero: 964 y 1.050.—Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

49 años de existencia:
Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Julio del Campo, núm. 6.—Teléfono núm. 98.—LEON

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social	10.000.000
Capital desembolsado	2.500.000
Reservas según balance de 1916	28.252.607
Capitales asegurados	29.122.900.000
Primas cobradas en el año 1916	58.618.000
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3
(frente al Banco de España).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social pts 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00

Reservas en 31 Diciembre de 1916 y comprendidos los reaseguros 40.051.115'75

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades hasta 31 de Diciembre de 1916

Pesetas setenta y cuatro millones
novecientas ochenta mil setecientas
setenta con veinte céntimos

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18
y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscrito.
504 235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

LA REGULADORA LEONESA

CARBONES VINOS SIDRAS

Galleta de la provincia.	Vinos legítimos de Valdepeñas.	Sidra natural de Asturias, a 4 pesetas la docena de botellas, servidas a domicilio.
Ovoides de Santa Lucía.	Toro, Valdevimbre y licores de todas clases.	
Menudos para fraguas	Vermouth Cinzano.	
Cribados de 1.ª		
Cok doméstico extra.		
Encina superior.		

SE GARANTIZA EL PESO Y LA MEDIDA

Cascalería, 1.—LEON

Imprenta Moderna

de
ALVAREZ, CHAMORRO Y C.ª

LIBRERIA, || PAPELERIA, || OBJETOS DE ESCRITORIO
TALLERES: CERVANTES, 5

LA INDUSTRIAL LEONESA

FABRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

Hijos de Cayetano González León

Despacho: Zapatería, 14; Teléfono núm. 27

FABRICA CARRETERA DE ZAMORA

(Detrás de la Estación) Teléfono número 28

El Porvenir de León

diario independiente

Decano de la prensa de esta provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera 6 „ al trimestre

ADMINISTRACION: CERVANTES NÚM. 3.—LEON

Imprenta Moderna

Encuadernaciones.—Cervantes, 3

TELÉFONO NÚM. 163

Trabajos tipográficos

a uno, dos o más colores.

Librería, Papelería

Objetos de escritorio.—Cardiles, 5

Libros rayados de todas clases

Estuches de papel, etc.

Se vende una Guillotina usada, un Marco para muestra de 4 metros y 1/2 de largo, por 1/2 de ancho.

Informes, en esta Imprenta.

Se vende Papel Manila a 7'50 petas. resma en la Imprenta Moderna, Cervantes, 3 y Cardiles, 5.—LEON